

Saltillo Coahuila de Zaragoza a 5 de septiembre de 2025

OFICIO No. DIR 006/2025-2026

ASUNTO: Envío de Informes U079

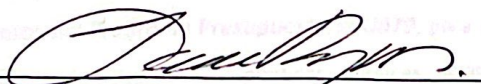
DIP. MARIA DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE:

En cumplimiento al artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, mediante el cual se establece la obligatoriedad de las entidades federativas de enviar, de manera trimestral informes sobre la aplicación de los recursos federales para la operación de los subsistemas, en mi calidad de Director (a) de la **Escuela Normal Regional de Especialización** me permito remitir a usted el **Segundo Informe Trimestral** del ejercicio de los recursos asignados a nuestra institución en el marco del programa U079, "Programa de Expansión de la Educación media Superior y Superior", vertiente B, Ejercicio Fiscal 2024. Cabe señalar que dicho informe ya fue remitido a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESuM).

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN



Mtra. Laura Elena Riojas Dávila

Directora



SEDU

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESCUELA NORMAL REGIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
CLAVE: ESEN.0075
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p Dr. Rubén Barragán Páramo; Coordinador General de Educación Normal y Actualización Docente.
c. c. p Mtro. Emanuel José de Jesús Garza Fishburn, -Secretario de Educación en el Estado de Coahuila
Dr. Julio César Leyva Ruiz: Director General de la DGESuM

Bvd. Nazario S. Ortiz Garza y
Eugenio Aguirre Benavides s/n
Saltillo Coahuila. C.p. 25280
Tels. 8444160349 y 8444160355
Pag. <http://enre.syaes.net>
enresaltillo@gmail.com



V01/0313
F-DIR-01

Nombre del Proyecto:	ENRE "Una Oferta Educativa de Excelencia"
Justificación:	<i>Profundizar en acciones que permitan, una mejora continua en los diversos contextos académicos, administrativos y de gestión, para atender los requerimientos de nueva infraestructura física y equipamiento, así como la mejora, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura física y reemplazo de mobiliario, que impulsen la innovación, competitividad académica el fomento a la cultura física, deporte y estilos de vida saludable.</i>
Objetivo General:	<i>Generar las condiciones idóneas para ofertar un servicio de excelencia educativa con la, participación del núcleo académico, administrativo y de gestión, que nos permite atender las brechas identificadas, por medio de un plan de acción eficaz, en virtud de los objetivos, metas y necesidades propias, de esta IES.</i>
Número de Alumnos Beneficiados:	138 Alumnos

Con base en los lineamientos del **Programa Presupuestario U079**, para el **ejercicio fiscal 2024**, la **Escuela Normal Regional de Especialización**, y de acuerdo a las políticas, publicas, normas de productividad, austeridad, ahorro del gasto de los presupuestos de egresos de la federación, que servirán como marco de referencia, para determinar la estrategia educativa y líneas de acción para instrumentar, operar, supervisar, evaluar e informar, del ahorro de materiales, servicios y recursos presupuestales otorgados del **Programa Presupuestario U079 2024**, segundo trimestre (julio-septiembre).

Para tales efectos se emite la presente, la **Escuela Normal Regional de Especialización**, cuenta con una serie de principios básicos y un soporte dentro de su normatividad, para generar ahorros y reducir el gasto en diferentes áreas y así incrementar de esta manera, los recursos destinados a las funciones sustantivas, gasto operativo y de servicios, principalmente de los alumnos que cursan la Licenciatura de Educación Especial, y la Licenciatura en Inclusión Educativa, docentes, personal de apoyo, y equipo directivo, lo anterior corresponde al segundo trimestre, del año en curso, (julio-septiembre), La ejecución de la acciones se llevó a cabo con base en lo establecido, en el Proyecto denominado **ENRE "Una Oferta Educativa de Excelencia"**

Programa U079 2024 ENRE		
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL		
Comprobación y desglose, de gastos operativos y de servicios.		(JULIO-SEPTIEMBRE)
RECURSO ASIGNADO		\$716,948.96
Capítulo	Concepto de gasto	Sub-total
		\$ 85,590.84
2000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	
2000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	\$ 8,429.09
2000	Material para construcción y reparación.	\$ 36,596.68
2000	Gastos ceremoniales, reuniones de trabajo, eventos académicos	\$17,373.79
2000	Material de limpieza, servicios de fumigación, distribución de agua embotellada	\$33,450.56
2000	Mercancías diversas.	\$84,078.11
2000	Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$8,142.38
2000	Asesoría, capacitación y apoyo para titulación	\$14,266.8
3000	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$250,314.53
3000	Gastos de orden social y cultural	\$6,081.45
3000	Viáticos. (hospedaje, vuelos, casetas, gasolina, traslados)	\$73,786.22
3000	Servicios de banquetes, comidas y eventos sociales.	\$26,773.25
3000	Otros mobiliarios y equipos de administración, videocámaras de seguridad.	\$75,590.6
		TOTAL \$720,434.30
Nota: El excedente fue cubierto con recurso propio		

Cumpliendo de manera íntegra con estas acciones, teniendo en cuenta el recurso otorgado, y las necesidades institucionales. Y con base a los criterios generales para su distribución, destacando los siguientes, incrementar la matrícula, en la Licenciatura de Educación Especial, garantizar los servicios de gratuidad en beneficio de los estudiantes que cursan la Licenciatura de Educación Especial, reducir las causas de abandono escolar, para el

cumplimiento de lo expuesto con anterioridad, se otorgaran subsidios directamente al concepto de inscripción de los estudiantes de licenciatura.

No omito mencionar, de algunos ajustes en rubros y acciones de naturaleza propia de una institución educativa de estos alcances, como son materiales, útiles y equipos menores de oficina, gastos ceremoniales, reuniones de trabajo, eventos académicos, material de limpieza, servicios de fumigación, viáticos. (Hospedaje, vuelos, casetas, traslados), es importante mencionar, que este informe corresponde al segundo trimestre de julio-septiembre, este aporte fortaleció las actividades escolares, permitió elevar la oferta de educativa, en los diversos contextos escolares y de gestión

Tabla por concepto de Comprobación de Gastos operativos y de Servicios.

Alcance del Programa Presupuestario 2024 U079		
1.-	Recurso recibido	\$ 716,948.96
2.-	Recurso ejercido	\$ 716,948.96
3.-	Recurso devengado (comprometido)	\$ 0
4.-	Recurso a reintegrar	\$ 0
5.-	Gastos operativos y de servicios	\$720,434.30
		<i>Nota: El excedente fue cubierto con recurso propio</i>

Seguimiento de acciones del Programa Presupuestario U079 2024		
Acción	Porcentaje de Avance %	observaciones
Acondicionar un espacio con mobiliario adecuado para que el CA	100 %	-Se adquirieron escritorios ejecutivos, mesas de trabajo, sillas ejecutivas -Se remodelaron diferentes áreas de trabajo
Elaborar trípticos de contenido informático, para dar a conocer al interior de la EN los resultados de las investigaciones del CA	100 %	-Se elaboraron cuadernillos, y trípticos, carteles de informes de actividades escolares
Suministro equipo de aire y videocámara de seguridad	100 %	-Se adquirieron equipos de aire y videocámara de seguridad
Asistir al Congreso del CONISEN 7ª Edición 2024, con sede en Durango	100 %	-Se asistió como participante a distintos Congresos Nacionales
Intercambio académico nacional en la entidad de Quintana Roo con el 7º semestre con una estadía de 5 días		Proyectada para el mes de octubre de 2024
Movilidad estudiantil a la ciudad de La Paz Baja California Sur a la escuela de educación superior en la que se encuentra la Licenciatura en Inclusión educativa.		Proyectada para el mes de octubre de 2024
Construcción y remodelación (dirección, prefectura, recinto sindical)	100%	-Se realizaron trabajos de remodelación
Dar mantenimiento general a todas las estructuras. (Eléctricas, metálicas, sistema de redes y alcantarillado e impermeabilización) del edificio central, y edificio C	50%	-Se requiere mayor presupuesto, para mejorar en este indicador
Habilitar un Taller de Serigrafía Inclusivo	25%	-Esta acción se llevara a cabo en etapas